



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00570761- -UNC-ME#FCQ Integración de Comisión de la Biol. Belén Catalina LUGO

VISTO:

La nota elevada por la Biol. Belén Catalina LUGO solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 16º de la Ordenanza N° 1/13 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría, el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la Biol. Belén Catalina LUGO, con los siguientes miembros: el Dr. Ramón Asís (Dpto de Bioquímica Clínica) como director, el Dr. Gustavo Bonacci (Dpto de Bioq. Clínica) a propuesta del director y las Dras. Mariana Peralta (Dpto. Ciencias Farmacéuticas) y Rosana Crespo (Dpto. Farmacología Otto Orsingher).

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

